



OFICIO N° 52518  
INC.: solicitud

jpgj/mkr  
S.25°/368

VALPARAÍSO, 25 de mayo de 2020

El Diputado señor JAIME NARANJO ORTIZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre sobre la posibilidad de gestionar la incorporación del doctor Yilmar Alberto Alvarado Fonseca, al Hospital Dr. Abel Fuentealba Lagos de la comuna de San Javier, en consideración de los antecedentes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL DR. ABEL FUENTEALBA LAGOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5287FFA289EED192



*Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.*